



BUAP

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACADEMIA

Siendo las 17:00hrs. del día miércoles veinticinco de noviembre del año dos mil quince, en el Auditorio del IFUAP del edificio 110A, se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Academia de Profesores.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM.

Después del registro de asistencia en la sesión y contando con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Academia, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión (la lista de asistencia se anexa a la presente acta).

Profesores ausentes con justificación:

- **Dr. Alfredo Herrera**, *Asistencia al Congreso en Guanajuato del 16 al 20 de noviembre, 2015.*
- **Dr. Julio Villanueva**, *Estancia en SLAC-Stanford University*

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Dr. Juan Francisco Rivas, Director del Instituto, puso a consideración de la Academia la propuesta del orden del día, la cual fue aprobada.

Único. Continuación con las Recontrataciones 2016

Luego de escuchar al Dr. Antonio Flores por parte de la Comisión de Evaluación Curricular, acerca de la propuesta de Evaluación de los Profesores no definitivos que actualmente se está llevando a cabo, en particular resultante de usar los criterios de ponderación aceptados en la sesión anterior, y luego de discutir los puntos se llegaron a los siguientes

ACUERDOS:

ACA-25-11-2015-1. En relación a los siguientes casos **APROBADOS:**

- Dr. Luis Octavio Meza Espinoza
- Dr. Emerson Leao Sadurní Hernández
- Dr. Enrique Quiroga González
- Dra. Ana Lilia González Ronquillo
- Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez
- Dra. Mou Pal
- Dr. Alfredo Herrera Aguilar
- Dr. Felipe Pacheco Vázquez
- Dr. Alfredo Díaz De Anda.

Se acepta la propuesta de que su estatus es **SATISFACTORIO** en la evaluación así como el gestionar que su recontractación prevalezca.

ACA-25-11-2015-2. Para el caso del **Dr. Omar de la Peña Seaman**, quien había logrado un estatus de **no satisfactorio** en su evaluación al tomarse en cuenta la ponderación, esa misma decisión permanece debido a que solamente hace un total de 55 puntos de los 60 requeridos para el otro estatus (se anexa carta de la Comisión de Evaluación Curricular).



BUAP

En relación a gestionar o no su recontractación, esta Academia decide respetar el acuerdo de la misma en la que son necesarias 2 evaluaciones no satisfactorias consecutivas para ya no gestionar dicha recontractación. En el caso a resolver se tuvo una calificación **SATISFACTORIA** el año pasado, tal como se consta en acta. **POR LO QUE SE PROPONE GESTIONAR DE NUEVO SU RECONTRACTACIÓN EN ESTA OCASIÓN.**

A las 19:00 hrs. del mismo día se dio por concluida esta reunión.

Dr. José Elías López Cruz
Secretario Académico



/LAEmhr



BUAP

Oficio No. IF824/2015

M.C.E. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ REYES
VICERRECTORA DE DOCENCIA

DR. YGNACIO MARTÍNEZ LAGUNA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y
ESTUDIOS DE POSGRADO
PRESENTE

Por este medio les estamos haciendo llegar a Ustedes el Dictamen del Consejo de Unidad Académica del IFUAP respecto de las evaluaciones para la recontractación del personal docente no definitivo.

Quisiéramos antes que todo mencionar que en la Comisión de Evaluación Curricular y en la Academia de Profesores del IFUAP, se hizo la evaluación de acuerdo a sus indicaciones, en base al instrumento que nos fue enviado y apuntalando el análisis mediante los elementos mencionados en su amable oficio No. VD/1601/2015. El análisis mediante el instrumento y con las consideraciones pertinentes, se requisitó individualmente para cada profesor no definitivo, constatando las constancias que él mismo entregó en su oportunidad.

Los resultados de la discusión en la Academia de Profesores, en quién el CUA delega el análisis, y le pide una propuesta, fueron retomados por el propio Consejo de Unidad del IFUAP. Dicho cuerpo colegiado, como la Máxima Autoridad del IFUAP, después de discutir las propuestas de la Academia de Profesores, y de acuerdo a la reglamentación Universitaria, los aprobó en la forma en que se los estamos remitiendo.

Del instrumento de evaluación, la CEC determinó los puntos aplicables a las actividades del Instituto de Física, tomando en cuenta lo siguiente: Los puntos 33 a 42 fueron descartados por la razón obvia de que corresponden a las actividades de técnicos académicos. De los restantes, se determinaron 21 aplicables, sin duda, a las actividades generales de los académicos del IFUAP, siendo estos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 28.

Estos 21 puntos fueron, de acuerdo al instrumento, clasificados en actividades de Investigación (14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25), Docencia (1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13) y Gestión (7, 28).



BUAP

De acuerdo a sus instrucciones, el análisis se apuntaló con aquellos elementos que ustedes sugieren. Por la naturaleza propia de las actividades del IFUAP, algunos de ellos son primordiales, dado que al contar con Programas de Posgrado de Competencia Internacional, es necesario que, por ejemplo, todos los profesores pertenezcan al SNI, que pertenezcan al Padrón de Investigadores de BUAP, que publiquen al menos un artículo en promedio por año (en revistas indexadas que cuenten con factor de impacto), y que obtengan, cuando sea aplicable, el Perfil Deseable PRODEP.

La tabla anexa describe en detalle la ponderación que se adjudica a cada uno de los rubros correspondientes a los tres grupos de actividades mencionados arriba. Quisiéramos hacer notar que la evaluación tal como se realiza desde hace más de 15 años en el IFUAP, retoma lo que en el medio científico son consideradas las mejores prácticas y los estándares de las más destacadas instituciones, tanto nacionales como extranjeras.

ATENTAMENTE

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., 27 de noviembre de 2015


DR. JUAN FRANCISCO RIVAS SILVA
DIRECTOR



PROPUESTA DE CRITERIOS PONDERADOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA RECONTRATACIONES EN EL IFUAP *(Propuestas A y B combinadas, como se acordó en academia)*

1. [60 (max)] Investigación (14,15,17,18,19,20,22,24,25)*

- (25,0,-20) Artículos publicados en revistas indexadas de CONACYT (25), sin publicar durante 1 año (0), sin publicar durante 2 años (-20)
- (15) SNI^a
- (10,5) Responsable (10) o colaborador (5) de proyectos de investigación con financiamiento externo
- (5) PRODEP
- (2) Pertenencia al Padrón de Investigadores BUAP
- (2) Miembro/Colaborador de Cuerpo Académico
- (1) Opinión del Cuerpo Académico asociado

2. [35 (max)] Docencia (1,2,3,4,5,6,9,11,12,13)*

- (20,10)^b Impartición de clases con PIEVA/Calif favorable (20) o no favorable (10)
- (10,5) Tesis dirigidas (Nivel posgrado: 10, nivel licenciatura: 5) (en tiempo BUAP)
- (5) Tutorías

3. [5] Gestión (7,28)*

- (5) Responsabilidad académica/administrativa

[100 (max)] GLOBAL

Niveles de Evaluación:

- **[≥ (60) GLOBAL] Satisfactorio**
- **[< (60) GLOBAL] No Satisfactorio**

Mínimo requerido para recomendar recontractación: 60

****(Estos números corresponden a los factores de evaluación, tal como aparecen en el instrumento de evaluación curricular para el otorgamiento de recontractaciones de personal académico de la BUAP)***

^a(NO pertenencia en el SNI implica automáticamente una evaluación NO satisfactoria, independientemente del puntaje logrado conjuntamente en todos los rubros)

^b(PIEVA favorable ≥ 80, no favorable < 80)

Reunión Extraordinaria de Académia martes 25 de noviembre, 2015			
	Nombre	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	ARRIAGA-RODRÍGUEZ J. JESÚS		✓
2	CALIXTO-RODRIGUEZ MA. ESTELA	Estancia en Instituto Politécnico Nacional, IPN. <i>E. Calixto</i>	X
3	CARRILLO-ESTRADA JOSÉ LUIS		
4	CARTAS-FUENTEVILLA ROBERTO		
5	DE LA PEÑA-SEAMAN OMAR	<i>Omar Peña Seaman</i>	X
6	DÍAZ DE ANDA ALFREDO	<i>Alfredo Díaz de Anda</i>	X
7	ESCALANTE HERNÁNDEZ ALBERTO		
8	FLORES-RIVEROS ANTONIO	<i>Antonio Flores Riveros</i>	
9	GARCÍA-VÁZQUEZ VALENTÍN	<i>Valentín García Vázquez</i>	
10	GONZÁLEZ-MELCHOR MINERVA	<i>Minerva González Melchor</i>	
11	GONZÁLEZ-ROQUILLO ANA LILIA	<i>Ana Lilia González Ronquillo</i>	X
12	GRACIA Y JIMÉNEZ JUSTO MIGUEL		
13	HERNÁNDEZ-COCOLETZI GREGORIO	<i>Gregorio Hernández Cocoletzi</i>	
14	HERRERA AGUILAR ALFREDO	Asistencia Congreso en Guanajuato del 16 al 20 de nov., 2015	X
15	IZRAILEV FELIX MIKHAILOVICH	<i>F. Izrailev</i>	
16	LÓPEZ-CRUZ ELÍAS	<i>Elías López Cruz</i>	
17	LUNA-ACOSTA GERMÁN AURELIO		
18	MARQUEZ-BELTRAN CESAR	<i>Cesar Marquez Beltran</i>	
19	MENDEZ-BERMUDEZ JOSE ANTONIO		
20	MÉNDEZ-BLAS ANTONIO		
21	MENDOZA-ALVAREZ MARÍA EUGENIA		
22	MEZA-ESPINOZA LUIS OCTAVIO	<i>Luis Octavio Meza Espinoza</i>	X
23	MEZA-MONTES LILIA		

Reunión Extraordinaria de Académia martes 25 de noviembre, 2015			
	Nombre	FIRMA DE ASISTENCIA	
24	PACHECO-VÁZQUEZ FELIPE		X
25	PAL MOU	<i>Mou Pal</i>	X
26	PAL UMAPADA	<i>Umapada</i>	
27	PALMA-ALMENDRA ALEJANDRO	<i>Alejandro</i>	
28	PANDO-LAMBRUSCHINI CARLOS L.	<i>Carlos</i>	
29	PÉREZ-RODRÍGUEZ FELIPE	<i>Felipe</i>	
30	QUIROGA-GONZÁLEZ ENRIQUE	<i>Enrique Quiroga González</i>	X
31	RIVAS-SILVA JUAN FRANCISCO	<i>Juan Francisco</i>	
32	ROSADO-SÁNCHEZ ALFONSO		
33	SADURNÍ-HERNÁNDEZ EMERSON LEAO		X
34	SALDAÑA-SALDAÑA XÓCHITL INÉS	<i>Xóchitl</i>	
35	SALAZAR-KURI ULISES		
36	SANCHEZ-MORA ENRIQUE	<i>Enrique Mora</i>	
37	SILVA-GONZÁLEZ NICOLÁS RUTILO		
38	SOTO-MANRÍQUEZ JOSÉ		
39	TORRES HERRERA EDUARDO JONATHAN	<i>Jonathan</i>	
40	VILLANUEVA-CAB JULIO	Estancia en SLAC-Stanford del 19 al 29 de noviembre, 2015	X

$$\frac{29}{2} = 14 + 1 = 15 \quad \underline{OL}$$